ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIVERSOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE GRANADA, CURSO 2021/2022, EXPTE. LIMP-1-2021, CONTR-2021-337764".

Presidente:

D. Javier Contreras López, Secretario General Provincial de Educación y Deporte en Granada.

Vocales:

- Dª. María Salas Rodríguez, Interventora Provincial de la Delegación Territorial de Hacienda, Industria y Energía en Granada.
- Dª Elena Pardo Ardavín, Representante del Gabinete Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada.
- Dª Raquel López Gabaldón, Jefa del Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Granada.
- Dª Lucía Fernández Delpuech, Jefa de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Granada

Secretario:

D. Antonio José Valenzuela Bueno, Jefe de Sección Contratación de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Granada.

En Granada, siendo las 9,00 horas del día 31 de mayo de 2021, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros arriba citados para adoptar una decisión acerca de la documentación presentada por la licitadora HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN SL en el procedimiento abierto indicado en el encabezamiento, que fue convocado mediante anuncio enviado al DOUE con fecha 20 de abril de 2021 y publicado en el perfil del contratante con fecha 22 de abril de 2021.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.
Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER CONTRERAS LOPEZ	01/06/2021 12:44:38	PÁGINA 1/3
	ANTONIO JOSE VALENZUELA BUENO	01/06/2021 12:36:04	
VERIFICACIÓN	tFc2eYSGY8UHJSV2V72BYLBYH8KXY2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de lnformación de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC),

PRIMERO: En la anterior sesión de la Mesa de Contratación, ésta acordó requerir aclaraciones a la licitadora HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN SL para que aportara la documentación de los sobres nº 2 con la huella **4F708ED7236AA8BCF7219838AB1DAB3F45F5263EDE3CF41D9F47DC3E31EDCB1C** para comprobar si el problema que se ha presentado en cuanto al formato inválido del archivo pdf es atribuible al licitador o a la plataforma electrónica.

SEGUNDO: Constituida válidamente la Mesa de Contratación, el Sr. Presidente ordena la conexión electrónica con la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica y en ella queda constancia de que la licitadora HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN SL respondió positivamente al requerimiento de aclaraciones con fecha 28 de mayo de 2021 aportando los 6 archivos pdf que se indican a continuación:

NOMBRE ARCHIVO	TAMAÑO (bytes)	HUELLA ELECTRÓNICA
MEMORIA TECNICA LOTE 1.pdf	1575124	AwJwKCy2I8YgJa7J6RfTJGRolMXfNE27lBiD2QxcNKk= Hex: 030270282CB623C62025AEC9E917D324646894C5DF344DBB941883D90C5C34A9
MEMORIA TECNICA LOTE 2.pdf	1591100	N3sS5LJ94bVtx9+OhsFGZSN5jaNpP9mViXyBMfExaDU= Hex: 377B12E4B27DE1B56DC7DF8E86C1466523798DA3693FD995897C8131F1316835
MEMORIA TECNICA LOTE 3.pdf	1590952	fuj0YS04ZlZt+F6v0azoGKiqu1kis00ZRI2gqvYat+g= Hex: 7EE8F4612D3866566DF85EAFD1ACE818A8AABB5922B34D19448DA0AAF61AB7E8
MEMORIA TECNICA LOTE 4.pdf	1590934	LqAWxVY/ArS482nah4IJeNoXl7OTwZKo32Ief30VMxs= Hex: 2EA016C5563F02B4B8F369DA87820978DA1797B393C192A8DF621E7F7D15331B
MEMORIA TECNICA LOTE 5.pdf	1592627	t2DwaHpNXII53mTDNga5DiDBDVq3FIgub6T0y+koFLg= Hex: B760F0687A4D5C8239DE64C33606B90E20C10D5AB714882E6FA4F4CBE92814B8
MEMORIA TECNICA LOTE 6.pdf	1591167	ZJExDVnn8E9Hv4FNp5OFNo/uwgkwUkESuv1uGml+EzM= Hex: 6491310D59E7F04F47BF814DA79385368FEEC20930524112BAFD6E1A697E1333

TERCERO: A la vista de ello, se comprueba que las huellas digitales de los documentos aportados **SON DISTINTAS Y NO COINCIDEN CON LA HUELLA QUE SE HABÍA REQUERIDO**, por lo que no se trata del mismo documento que se envió por el licitador dentro del plazo de presentación de ofertas que expiró el pasado día 20 de mayo de 2021. En su virtud, la Mesa de Contratación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE CONSIDERAR**

Es copia auténtica de documento electrónico

INADMISIBLES LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN SL.

En consecuencia, la Mesa de Contratación se ve en la imposibilidad de remitir la documentación contenida en los sobres 2 de la licitadora a la **Comisión Técnica** para incluirla en el informe relativo a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, por lo que la puntuación de su propuesta técnica y metodológica queda con **cero puntos en todos los lotes a los que concurre,** no superará el umbral mínimo de 15 puntos para continuar en el proceso selectivo y no será posible proceder a la apertura de los sobres 3 en los que se contienen las ofertas y mejoras de HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN SL de todos los lotes.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,00 horas.

Lo que certifico, como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Vº Bº del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo: Antonio José Valenzuela Bueno

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Javier Contreras López

Es copia auténtica de documento electrónico